



RECIBIDO
05 JUN 2015
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2015



Lic. José Aurelio Fonseca Olivares
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento
de Atotonilco el Alto, Jalisco
Calle Juárez número 1
C.P. 47750

Asunto: Orden de Verificación 144/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 19 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio, le notifico que se ha instruido al Arq. Pedro García Espinosa, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para que lleve a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Red de drenaje en calles de La Pareja, en la localidad de La Pareja", con un monto de \$189,822.71, según Convenio antes señalado de fecha 28 de agosto de 2014, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, a su digno cargo, con recursos del programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2014, a partir del 24 de abril del presente.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al personal responsable de la obra, con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

RECIBIDO
30 ABR. 2015
DESPACHO DEL SECRETARIO

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. David Trujillo Cuevas.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo 1087, Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno # 281, 3.º Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. José Antonio Ampudia Torres.- Director General de Infraestructura Rural y Urbana de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. José Eloy Orozco Villaseñor.- Director de Construcción y Supervisión de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros núm. 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros núm. 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

RECIBIDO
21 ABR. 2015
HORA: 11:25 AM
FIRMA: [Signature]

RECIBIDO
15 ABR. 2015
HORA: 10:51
FIRMA: [Signature]

RECIBIDO
27 MAR. 2015
HORA: 14:40

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

LEBN/EVA/VEJGS/rmmp*